

<https://www.ammar.org.ar/Carta-abierta-a-los-legisladores.html>

# Carta abierta a los legisladores porteños

- Noticias - Secretaría General -



ammar.nacional

Fecha de publicación en línea: Lunes 31 de octubre de 2016

---

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

---

**Somos las Alternadoras, mujeres mayores de edad que por decisión propia elegimos ejercer esta labor. Estamos nucleadas en la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina Ammar.**



El jueves 29 de septiembre se aprobó en la Legislatura Porteña un proyecto de ley que prohíbe las whiskerías y la figura de alternadoras, es decir a nosotras, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con esta ley tienen como propósito combatir la trata de personas con fines de explotación sexual pero nosotras no somos víctimas de trata, somos Trabajadoras Sexuales y nos están vulnerando nuestro derecho al trabajo.

Con políticas prohibicionistas nos están marginalizando y nos empujan a mayor clandestinidad. Queremos que nuestras voces sean escuchadas, nadie nos preguntó qué queríamos y qué pensábamos de este proyecto de ley mientras estuvo en debate. Nos hicimos presentes por voluntad en varias ocasiones pero no tuvieron en cuenta nuestra palabra. Otros decidieron por nosotras. Ahora nos discriminan en todas partes. En la actualidad no nos dejan entrar a los bares y boliches ni siquiera a bailar y tampoco podemos sentarnos a tomar un café.

Muchas de nosotras somos madres y está en riesgo el sustento de nuestras familias. Por eso hoy nos manifestamos frente a la Legislatura. Para decirles a los legisladores que somos mujeres Trabajadoras Sexuales y no es justo que nos discriminen por ser mujeres y nos dejen sin trabajo por nuestra elección de vida. Están vulnerando nuestros derechos y los de nuestras familias.

Todos sabemos que la prohibición genera mercados paralelos y aumenta la violencia institucional. Por eso pedimos una Ley que nos ampare y nos garantice derechos laborales, no una que prohíba nuestras fuentes de trabajo y nos prohíba a nosotras. Una ley que nos garantice una obra social, una jubilación y que respete nuestro derecho al trabajo y a decidir sobre nuestros cuerpos. Una ley que le permita al Estado contar con un registro de las personas mayores de edad que nos dedicamos al Trabajo Sexual por voluntad propia y de esta forma pueda concentrar sus acciones en rescatar a quienes realmente están forzadas o forzados.

Trabajo Sexual no es igual a Trata de Personas. Equipararlos nos estigmatiza y no permite combatir realmente la trata. Basta de argumentos moralistas, no queremos que piensen en nuestras vidas y nos devuelvan la dignidad. Devuélvannos nuestro trabajo y saquen sus rosarios de nuestros ovarios.

## Carta abierta a los legisladores porteños

---

Buenos Aires, 6 de octubre de 2016